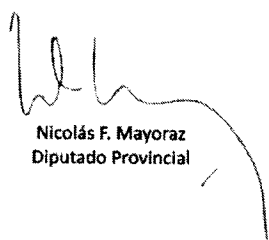



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 AGO 2022	
Recibido.....	09:08.....Hs.
Exp. N°.....	48890.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a disponer seguridad para la escuela N° 821 "Raimundo Juan Peña" ubicada en calle Blas Parera N° 5900 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital a fin de evitar los saqueos que impiden que los alumnos reciban su vianda diaria.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

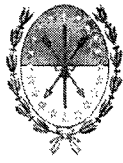
Señor Presidente:

La escuela N° 821 Raimundo Juan Peña sufrió un nuevo robo en sus instalaciones. En esta oportunidad, los delincuentes ingresaron al establecimiento ubicado en avenida Blas Parera al 5900 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital durante la madrugada del pasado 03 de agosto del corriente año.

Los ladrones no solo se llevaron los elementos que se utilizan para alimentar a los alumnos, sino que también generaron destrozos en el interior de la escuela: arrancaron los marcos de las aberturas, rompieron las cerraduras y los sensores de alarma que se instalan en la cocina.

En esta ocasión los intrusos se llevaron la cafetera y los alimentos del comedor. Ante esta situación, los alumnos del establecimiento ese día no recibieron su vianda. Y es que a pesar del paro que llevaban adelante los docentes, el servicio de los comedores escolares estaba garantizado¹.

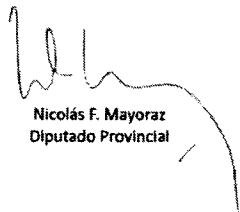
¹ Cf. <https://www.airedesantafe.com.ar/policiales/un-robo-la-escuela-n-821-raimundo-juan-pena-dejo-los-alumnos-comida-n345752>




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que se presenta este proyecto de comunicación para que el gobierno provincial arbitre las medidas pertinentes a los efectos de brindar más seguridad a las escuelas y evitar de esta forma que continúen los saqueos que perjudican a quienes menos tienen.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial